



Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlapa de  
Comonfort

Administración Pública 2024-2027

Manual de Procedimientos 2026

Coordinación de Movilidad y Alternativa Vial

Fecha de autorización: 20 de diciembre del 2025.

## ÍNDICE

Introducción	3
Marco jurídico	4
Objetivo del manual	8
Misión	8
Visión	8
Código de valores	9
Organigrama	10
Presentación de los procedimientos	11
Diagramas de flujo y descripción	12
Directorio	15
Glosario de términos	15

## INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Procedimientos es un instrumento administrativo de las funciones y procesos de la Coordinación de Movilidad y Alternativa Vial correspondiente a la Dirección de Movilidad y Transporte Municipal, Administración Pública 2024-2027, normado por el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.

En ella se describen y se identifican los procedimientos de cada una de las actividades realizadas en esta coordinación, la cual está vinculada con la secretaría de seguridad ciudadana. El objetivo es brindar un servicio eficaz a la ciudadanía en cada uno de los tramites o procedimientos solicitados.

La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

## MARCO JURÍDICO

NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• Ley de Planeación Federal.</li> <li>• Ley General de Responsabilidades Administrativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política del Estado Libre Y Soberano De Guerrero.</li> <li>• Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.</li> <li>• Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.</li> <li>• Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.</li> <li>• Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bando de Policía y Gobierno.</li> <li>• Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, Artículo 13 fracción XI.</li> <li>• Plan Municipal de Desarrollo.</li> </ul>

## OBJETIVO DEL MANUAL

Conocer los procedimientos de las actividades a realizar en la Coordinación de Movilidad y Alternativa Vial, a través de diagramas de flujo para proponer estrategias para el cumplimiento de programas, planes y disposiciones legales, en materia de movilidad urbana y efficientar la coordinación con la Dirección de Movilidad y Transporte Municipal, asimismo las responsabilidades del cargo asignado en el municipio de Tlapa de Comonfort, Gro.

## MISIÓN

Somos una Coordinación de Movilidad y Alternativa Vial, que implementa estrategias para el cumplimiento de programas, planes y disposiciones legales, en materia de movilidad urbana; promoviendo una educación vial que estimulen los desplazamientos peatonales a través de la Dirección de Movilidad y Transporte Municipal, de nuestro municipio de Tlapa de Comonfort, Gro.

## VISIÓN

Ser una Coordinación de Movilidad y Alternativa Vial, que implementa estrategias para el cumplimiento de programas, planes y disposiciones legales, en materia de movilidad urbana; promoviendo una educación vial que estimulen los desplazamientos peatonales a través de la Dirección de Movilidad y Transporte Municipal, cumpliendo con el Reglamento de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, para asegurar la eficaz atención a nuestro municipio de Tlapa de Comonfort, Gro.

## CÓDIGO DE VALORES

La presente programación operativa se desenvuelve con un código de conducta y valores que a diario se verán reflejados en nuestro actuar.

**Gratitud:** Reconocemos que la sociedad ha depositado su confianza en nosotros, por lo que debemos de corresponder con agradecimiento, proporcionando nuestras atenciones personales y desempeño de nuestras funciones.

**Humildad:** Debemos actuar con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad.

**Trato Humano:** Debemos dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante. Obligándonos a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

**Responsabilidad:** Cumplir al máximo con el servicio que se nos ha encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de nuestro empleo, cargo o comisión.

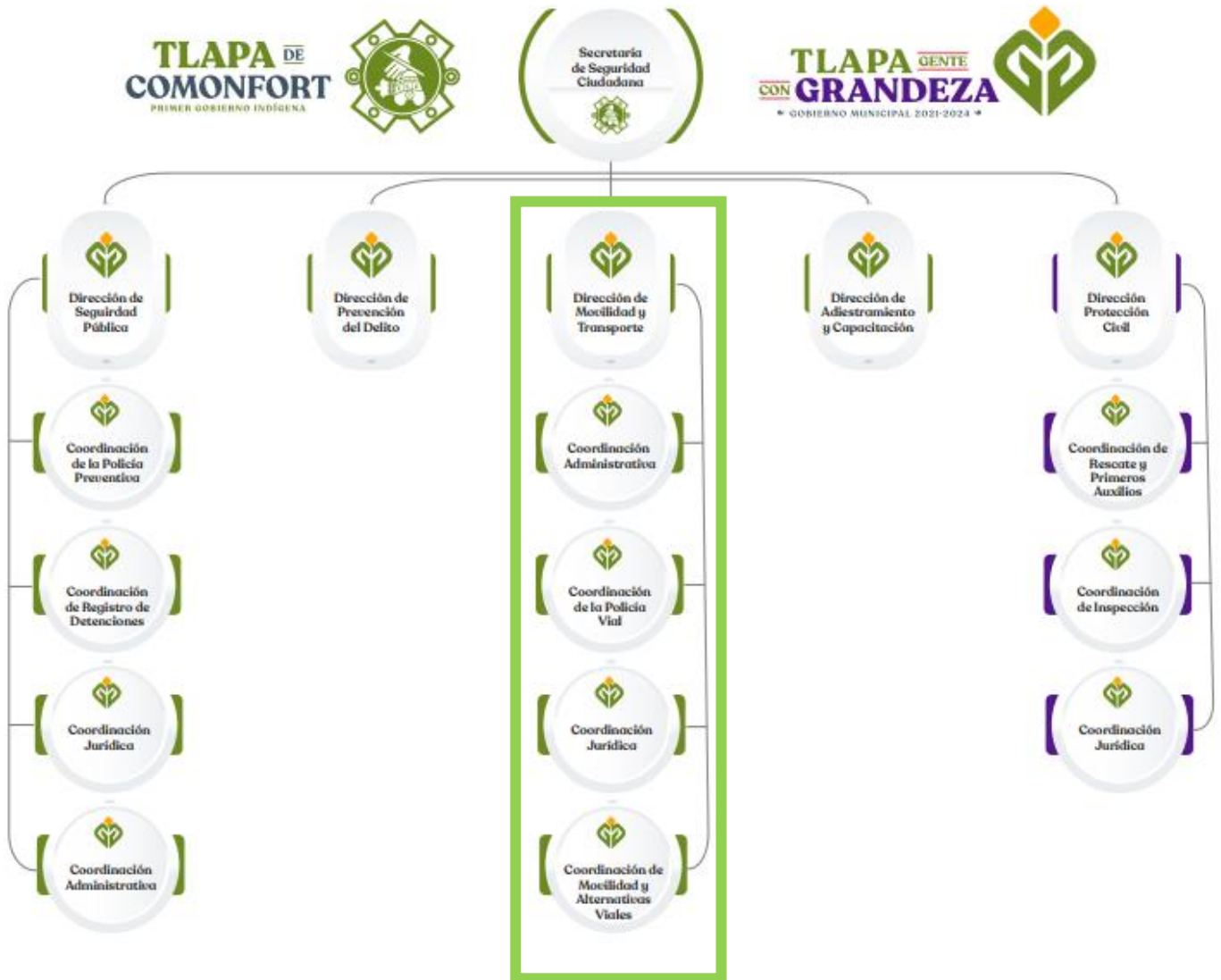
**Honestidad:** Debemos demostrar como servidores municipales de este municipio de Tlapa de Comonfort, Gro., nuestra honestidad, generar confianza.

**Tolerancia:** Saber escuchar para brindar la posibilidad de un servicio óptimo requerido y satisfactorio, sin menos preciar el sentimiento ajeno a nuestra responsabilidad.

**Eficacia:** Brindar un servicio integral a la sociedad, optimizando los espacios asignados al transporte público y peatones para garantizar la circulación de vehículos y la seguridad de los ciudadanos.

**Equidad:** Mostrar con nuestros actos que, en esta sociedad, en que todos somos iguales, no hay alguien que valga más o sea menos importante, se deberá privilegiar el respeto y considerar que nos existen privilegios, ni para uno ni para el otro; todo lo contrario, nuestro servicio responderá a un trato equitativo, sin importar el género humano; a fin de dar la importancia a todos y en iguales circunstancias.

## ORGANIGRAMA



## PRESENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

### Coordinación de Movilidad y Alternativa Vial

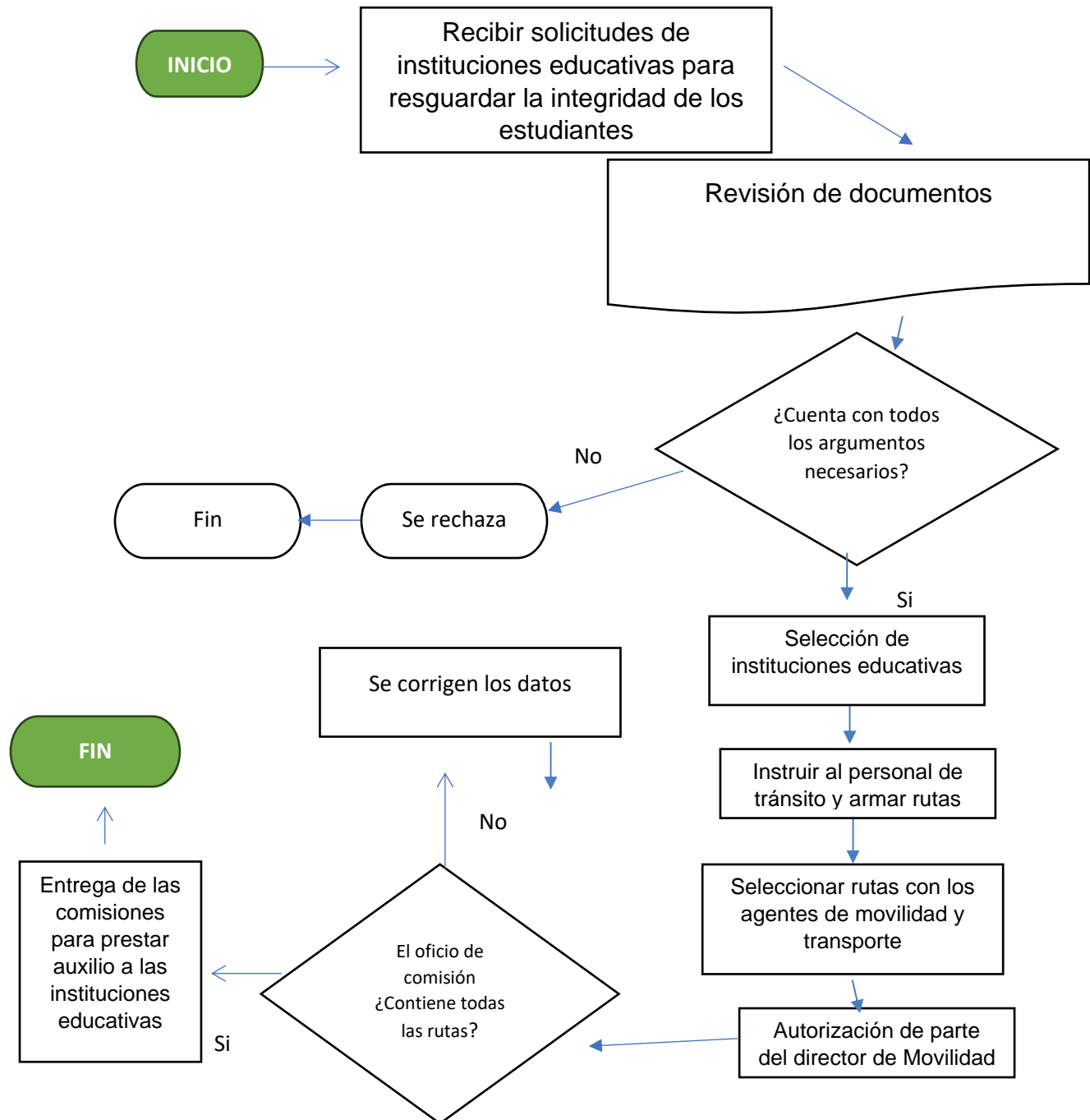
1. Vigilar la vialidad en horarios escolares para auxiliar a instituciones educativas del municipio.

**Objetivo:** Atender y auxiliar a las instituciones educativas del municipio por medio de elementos de tránsito en cierres momentáneos con cintas de precaución, para evitar algún accidente con la movilidad peatonal.

No.	Actividad	Documento	Responsables
1.	Recibir solicitudes de instituciones educativas para resguardar la integridad de los estudiantes.	Oficios	Coordinador de Movilidad y Alternativa Vial.
2.	Revisión de documentos	Documentación	Coordinador de Movilidad y Alternativa Vial.
3.	Selección de instituciones educativas	Oficios	Coordinador de Movilidad y Alternativa Vial.
4.	Instruir al personal de tránsito y armar rutas	Rutas	Coordinador de Movilidad y Alternativa Vial.
5.	Seleccionar rutas con los agentes de movilidad y transporte	Comisiones	Coordinador de Movilidad y Alternativa Vial..
6.	Autorización de parte del director de Movilidad y transporte Mpal.	Oficios y comisiones autorizados	Director de movilidad y transporte mpal.
7.	Entrega de las comisiones para prestar auxilio a las instituciones educativas	Oficios y comisiones autorizados	Coordinador Administrativo de movilidad y transporte mpal.

## DIAGRAMAS DE FLUJO Y DESCRIPCIÓN

- Procedimiento:** Vigilar la vialidad en horarios escolares para auxiliar a instituciones educativas del municipio.

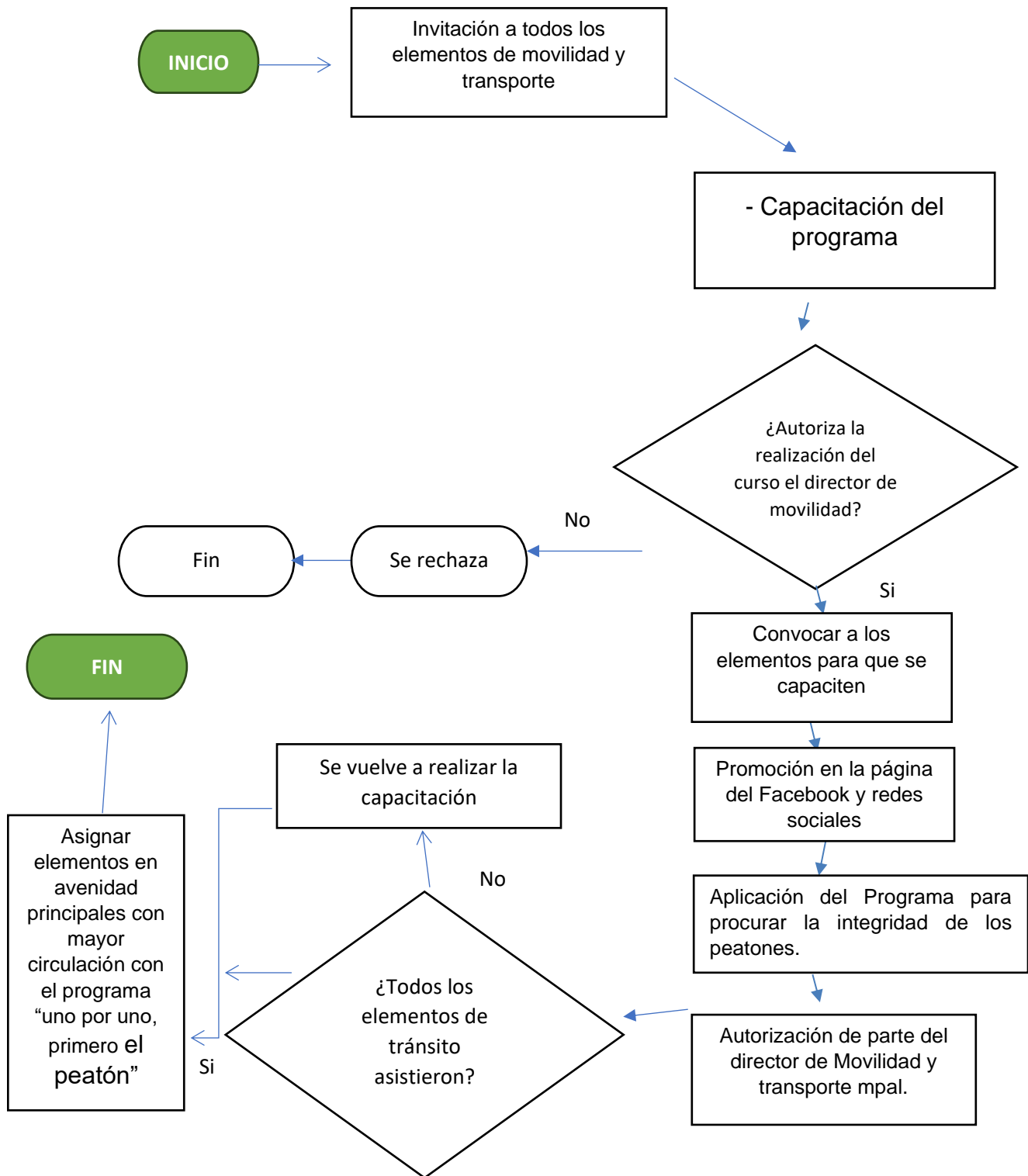


2. Implementación del programa “Uno por Uno, Primero el Peatón”.

**Objetivo:** Mejorar la vialidad en la ciudad por medio del programa “Uno por Uno, Primero el Peatón”, para favorecer, regular, agilizar y mejorar la vialidad, así como elevar la convivencia social en el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

No.	Actividad	Documento	Responsables
	Inicio		
1.	Invitación a todos los elementos de movilidad y transporte	Circular	Coordinador de Movilidad y Alternativa Vial.
2.	Capacitación del programa	Programa	Coordinador de Movilidad y Alternativa Vial.
3.	Convocar a los elementos para que se capaciten	Croquis	Coordinador de Movilidad y Alternativa Vial.
4.	Promoción en la página del Facebook y redes sociales	Infografía	Dirección de comunicaciones
5.	Aplicación del Programa para procurar la integridad de los peatones.	Croquis	Director de movilidad y transporte mpal.
6.	Autorización de parte del director de Movilidad y transporte mpal.	Oficios y comisiones autorizados	Director de movilidad y transporte mpal.
7.	Asignar elementos en avenidas principales con mayor circulación con el programa “uno por uno, primero el peatón”	Comisiones autorizados	Director de movilidad y transporte mpal.
	Fin del proceso		

**Procedimiento:** Implementación del programa “Uno por Uno, Primero el Peatón”.

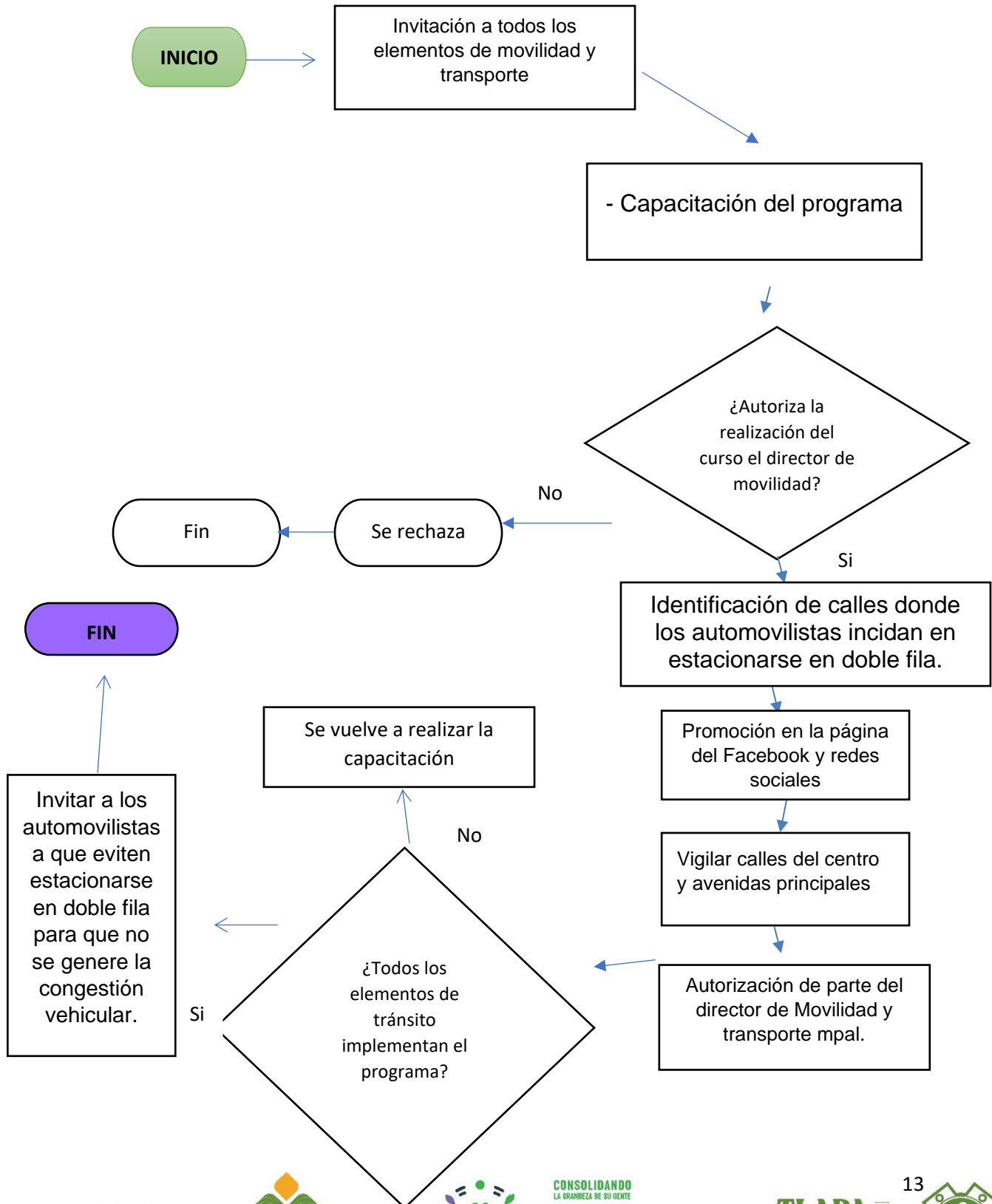


### 3. Programa contra la doble fila.

**Objetivo:** Mejorar la vialidad mediante el programa contra la doble fila, que busca inhibir el aparcamiento irregular en zonas no establecidas mientras se realizan otras actividades asimismo para unidades empresariales de carga y descarga, para agilizar el tránsito vehicular en el centro de la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

No.	Actividad	Documento	Responsables
1.	Invitación a todos los elementos de movilidad y transporte	Circular	Coordinador de Movilidad y Alternativa Vial.
2.	Capacitación del programa	Programa	Coordinador de Movilidad y Alternativa Vial.
3.	Identificación de calles donde los automovilistas incidan en estacionarse en doble fila.	Croquis	Coordinador de Movilidad y Alternativa Vial.
4.	Difusión del programa en la página del Facebook y redes sociales	Infografía	Dirección de comunicaciones
5.	Vigilar calles del centro y avenidas principales	Croquis	Director de movilidad y transporte mpal.
6.	Autorización de parte del director de Movilidad y transporte mpal.	Oficios y comisiones autorizados	Director de movilidad y transporte mpal.
7.	Invitar a los automovilistas a que eviten estacionarse en doble fila para que no se genere la congestión vehicular.	Comisiones autorizados	Director de movilidad y transporte mpal.
	Fin del proceso		

**Procedimiento: Programa contra la doble fila.**



## DIRECTORIO

N/P	NOMBRES	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Mario Guzmán Aguilar	Coordinación de Movilidad y Alternativa Vial	7571266362	

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Educación Vial:** Es el proceso de adquisición, desarrollo e integración de las capacidades o competencias destinadas a promover la seguridad en el tránsito, mejorar las relaciones y conductas viales, y prevenir los siniestros en las vías (evitando o minimizando los daños, cuidando el ambiente y salvando vidas).

**Programa:** es un conjunto de pasos lógicos escritos en un lenguaje de programación que nos permite realizar una tarea específica.

**Tránsito vehicular:** tránsito automovilístico (también llamado tráfico vehicular o, simplemente, tráfico) es el fenómeno causado por el flujo de vehículos en una vía, calle o autopista. Se presenta también con muchas similitudes en otros fenómenos como el flujo de partículas (líquidos, gases o sólidos) y el de peatones.

## Manual de Procedimientos 2026 de la Coordinación de Movilidad y Alternativa Vial de Tlapa de Comonfort, Gro.

  
**Aprobación**  
Presidente Municipal  
Tlapa de Comonfort  
Gobierno Municipal  
2024-2027  
  
Presidente Municipal  
Lic. Gilberto Solano Arreaga

  
**Aprobación**  
Contralor Municipal  
Tlapa de Comonfort  
Gobierno Municipal  
2024-2027  
  
Contralor Municipal  
C.P. Yanelly Galeana Spindola

  
**Aprobación**  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Instituto Municipal de Planeación  
Tlapa de Comonfort  
Gobierno Municipal  
2024-2027  
  
Instituto Municipal de Planeación  
Lic. Karen Monserrat Guzmán Mosso

**Aprobación**  
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria  
Tlapa de Comonfort  
Gobierno Municipal  
2024-2027  
  
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria  
Profr. Miguel Ángel Flores Sánchez

  
**Responsable del área**  
Secretaría de Seguridad Ciudadana  
Dirección de Movilidad y Transporte  
Tlapa de Comonfort  
Gobierno Municipal  
2024-2027  
  
Coordinación de Movilidad y Alternativa Vial  
C. Simón Álvarez Benito

**Fecha de elaboración:** 20 de diciembre de 2025.

El presente Manual de Procedimientos 2026 se formuló con fundamentos en el artículo 62 fracción IV y artículo 65 fracción II, III y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículos 20 y 30, artículo 44 fracción II, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.